

Don Antonio Fernández Lopez. Débitos 75 pesetas. Finca embargada: Casa en Calle Mayor número 30, con una superficie de 43 metros cuadrados, que linda derecha entrando Martín Martínez García, izquierda Nicolás Alba García y fondo Manuel Martínez González. Su valor catastral es de 95.644 pesetas.

Don Domingo Ruiz Escudero y 1. Débitos 3,7 pesetas. Finca embargada: Bodega en calle Carcaba número 74, con una superficie de 20 metros cuadrados que linda derecha entrando, Francisco Díez Bazo, izquierda José Ruiz García y fondo, calle Mayor. Su valor catastral es de 20.524 pesetas.

Don Félix Ruiz García. Débitos 542 pesetas. Finca embargada: Casa en calle Mayor número 23 con una superficie de 57 metros cuadrados, que linda derecha entrando, Pedro Martínez García, izquierda María Belén García Martínez y fondo, Tomás González Martínez y Carmen Moracia Ramírez. Su valor catastral es de 103.952 pesetas.

Don Fernando Sáenz Cuadra. Débitos 1.411 pesetas. Finca embargada: Solar en calle Cerrados de Islallana número 3 de una superficie de 205 metros cuadrados que linda al Norte con Isidora Angulo Ruiz, Sur, terreno finca matriz dejado para calle, Este, con la parcela de Antonio Marín Lázaro y Oeste con Juan M. Castellanos Berges. Su valor catastral es de 31.549 pesetas.

Municipio de Navarrete:

Doña Petra Blanco González. Débitos 3.111 pesetas. Finca embargada: Vivienda en calle Arrabal número 10, de una superficie de 50 metros cuadrados que linda derecha entrando Rufino Argote Castroviejo, izquierda Antonio Blanco Santolalla y fondo el mismo Antonio Blanco Santolalla. Su valor catastral es de 144.130 pesetas.

Doña Elisa Colina Palacios. Débitos 2.574 pesetas. Finca embargada: Vivienda en calle Mayor Alta número 16 con una superficie de 75,50 metros cuadrados, que linda derecha entrando, María Espiga, izquierda, Bernabé Ulecia y Pablo Nestares y fondo, los mismos Bernabé Ulecia y Pablo Nestares. Su valor catastral es de 139.535 pesetas.

Don José M. Ezquerro Vergara. Débitos 695 pesetas. Finca embargada: Vivienda en calle San Juan número 33, de una superficie de 36 metros cuadrados, que linda derecha entrando, Pascual Cillero, izquierda, Rosa Pérez y Fondo, calle paralela a La Cruz. Su valor catastral es de 37.713 pesetas.

Doña Pilar Mendiri Jalón y varios. Débitos 7.913 pesetas. Fincas embargadas: Vivienda en calle Mayor Alta número 23 de 169 metros cuadrados de superficie que linda derecha entrando Pilar Mendiri y 3, izquierda Servanda Fernández y fondo calle Cal Nueva. Su valor catastral es de 192.456 pesetas. Otra vivienda en calle Mayor Alta número 25 de 31 metros cuadrados de superficie, que linda derecha entrando Pilar Mendiri y otros, izquierda la misma Pilar Mendiri y otros y fondo, calle Cal Nueva número 2. Su valor catastral es de 192.456 pesetas.

Municipio de Soto en Cameros:

Doña Josefa Caro Cornago. Débito: 273 pesetas. Finca embargada: Pajar en calle Leopoldo Elías número 8 de 21 metros cuadrados de superficie, que linda derecha entrando Vicente Domínguez Fernández, izquierda Liborio Sáenz Barrio. Su valor catastral es de 14.351 pesetas.

Don Máximo Martínez Fernández. Débitos 1.184 pesetas. Finca embargada. Calle Mayor de Luezas número 15, que linda derecha entrando, Joaquín Martínez Lázaro, izquierda, Pedro Sáenz Jimeno. Su valor catastral es de 49.093 pesetas.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesta en el número 2 de la Regla 55 de la Instrucción General de Recaudación y Contabilidad se notifica a los deudores, advirtiéndoles que podrán designar perito que intervenga en la valoración de los bienes embargados, requiriéndoles asimismo para que en plazo de quince días presenten en

esta Recaudación (General Franco, 20, entreplanta. Logroño) los títulos de propiedad de los mismos, con advertencia de suplirlos a su costa, si no los presentaren significándoles asimismo que contra la providencia de embargo podrán interponer recurso ante el Sr. Tesorero de Hacienda dentro de los ocho días siguientes a la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de La Rioja.

Logroño, 13 de abril de 1983

El Recaudador,

1156

EDICTO

1170

El recaudador de tributos del Estado de la Zona Segunna de Logroño.

HACE SABER: que en los expedientes administrativos de apremio ejecutivo seguidos contra los deudores que se indican, del municipio de Ajamil, se ha procedido al embargo de los bienes inmuebles que se resenan, los cuales han quedado afechos a las responsabilidades de los deudores por sus respectivos depósitos, cuyas cantidades por principal igualmente se detallan.

Don Anselmo Blanco Lasanta. Débitos 3.130 pesetas. Fincas embargadas: Urbana en la calle Mayor de Torremuña número 4 con una superficie cubierta de 59 metros cuadrados y una superficie descubierta de 15 metros cuadrados que linda derecha entrando, Venancio Martínez Rodríguez, izquierda, Anselmo Blanco Lasanta y fondo, calle del Ejido 3. Su valor catastral es de 16.796 pesetas. Otra urbana en calle Mayor número 6 de Torremuña con una superficie de 96 metros cuadrados que linda derecha entrando, Anselmo Blanco Lasanta, izquierda, calle Mayor y fondo, calle del Ejido. Su valor catastral es de 95.137 pesetas. Otra urbana en la calle Mayor número 23 de Torremuña con una superficie de 99 metros cuadrados que linda derecha entrando, Mauricio Pascual Saenz, izquierda, calle Mayor y fondo, calle Las Eras. Su valor catastral es de 8.660 pesetas.

Don Hilario Blanco Palacios. Débitos 3.122 pesetas. Fincas embargadas: Urbana en la calle del Ejido número 16 de Torremuña con una superficie de 100 metros cuadrados, que linda derecha entrando, Lorenzo Marín Domínguez, izquierda, límite urbano y fondo, límite urbano. Su valor catastral es de 32.076 pesetas. Otra urbana en calle Mayor número 12 de Torremuña con una superficie descubierta de 127 metros cuadrados, que linda derecha entrando, Eugenio Marín Sáenz, izquierda, Felipe Martínez Sáenz y fondo, calle El Ejido. Su valor catastral es de 11.110 pesetas. Otra urbana en calle Pajares número 6 de Torremuña con una superficie de 85 metros cuadrados, que linda derecha entrando, Eugenio Marín Sáenz, izquierda, Emiliano Moreno Tabernero y fondo, calle Mayor. Su valor catastral es de 76.703 pesetas.

Doña Isabel Blanco Moreno. Débitos 1.601 pesetas. Finca embargada: Urbana en calle Eras Arriba número 3 de Larriba con una superficie de 39 metros cuadrados, que linda derecha entrando, Juan José Marín Moreno izquierda y fondo con límite urbano. Su valor catastral es de 63.842 pesetas.

Doña Julia Blanco Blanco. Débitos 1.512 pesetas. Finca embargada: Urbana en la Plaza del Marqués de Reinosa número 6 de Larriba con una superficie de 34 metros cuadrados, que linda derecha entrando, Plaza de Marqués de Reinosa, izquierda, Ayuntamiento y fondo. Celestino Martínez Iniguez. Su valor catastral es de 60.255 pesetas.

Don Luis Blanco Domínguez. Débitos 374 pesetas. Finca embargada: Urbana en la calle Real número 16 de Larriba con una superficie de 57 metros cuadrados, que linda derecha entrando, Alejo Blanco Martínez, izquierda Ayuntamiento y fondo límite Urbano. Su valor catastral es de 14.959 pesetas.

Doña María Soledad Blanco Moreno. Débitos 1.345 pesetas. Finca embargada: Urbana en Plaza de Arriba número 14 de Larriba, con una superficie de 428 metros cua-